

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

965 *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Comunicación Audiovisual.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Comunicación audiovisual por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 16 de diciembre de 2009.–El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas.

5.1.1 Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	36
Obligatorias	24
Optativas	150
Trabajo de fin de grado	24
Total	6
	240

5.1.2 Plan de estudios resumido por módulos y materias y organización temporal.

En cada módulo se detallan las asignaturas que constituyen cada materia.

(CSJ: Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas; OR: Otras Ramas)

Módulo I. *Fundamentos de la Comunicación*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Teoría		21			
	Teoría de la comunicación	6	Básica (CSJ).	1.º	Semestral.
	Teoría de la comunicación audiovisual.	3	Obligatoria.	2.º	Semestral.
	Teoría de la publicidad y las relaciones públicas.	6	Obligatoria.	2.º	Semestral.
	Comunicación global	3	Obligatoria.	2.º	Semestral.
	Epistemología de la comunicación.	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
Historia y crítica		15			
	Historia de la comunicación	3	Obligatoria.	1.º	Semestral.

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
	Historia del cine	6	Obligatoria.	1.º	Semestral.
	Crítica I	3	Obligatoria.	3.º	Anual.
	Crítica II	3	Obligatoria.	4.º	Anual.
Habilidades básicas de comunicación		24			
	Lengua y discurso	3	Obligatoria.	1.º	Semestral.
	Comunicación escrita	6	Obligatoria.	1.º	Semestral.
	Comunicación multimedia	6	Obligatoria.	1.º	Semestral.
	Comunicación radiofónica y audiovisual	6	Obligatoria.	1.º	Semestral.
	Retórica de la comunicación	3	Obligatoria.	2.º	Semestral.
Total		60			

Módulo II. *Entornos de la Comunicación Audiovisual*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Entorno histórico y sociocultural.		42			
	Historia de las ideas/intelectual	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Humanística (*) Historia del pensamiento Cuestiones actuales del pensamiento filosófico				
	Introd. al cristianismo	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Literatura	6	Básica (OR).	1.º	Semestral.
	Sociología	6	Básica (CSJ).	2.º	Semestral.
	Antropología	6	Básica (CSJ).	1.º	Anual.
	Cultura visual	6	Básica (OR).	2.º	Semestral.
	Historia del mundo actual	6	Básica (CSJ).	1.º	Semestral.
	Psicología	6	Básica (CSJ).	2.º	Semestral.
Entorno ético-jurídico.		15			
	Ética	6	Básica (OR).	2.º	Anual.
	Deontología de la comunicación audiovisual	3	Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Derecho de la comunicación audiovisual	6	Obligatoria.	4.º	Semestral.
Total		57			

(*) El alumno cursará de modo obligatorio una de esas tres asignaturas.

Módulo III. *Guión*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Fundamentos		12			
	Fundamentos de la narración	6	Obligatoria.		Semestral.
	Fundamentos de guión	6	Obligatoria.	2.º	Semestral.
Guión especializado		18			
	Guión de ficción I (TV)	6	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Guión de ficción II (cine)	6	Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Guión de entretenimiento	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Escritura no lineal (multimedia)	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
Total		30			

Módulo IV. *Producción y gestión de proyectos audiovisuales*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Contexto económico y empresarial		12			
	Estructura y mercados de la comunicación	6	Básica (CSJ).	2.º	Semestral.
	Empresa audiovisual	6	Obligatoria.	4.º	Semestral.
Producción y gestión de proyectos.		18			
	Fundamentos de producción	3	Obligatoria.	2.º	Semestral.
	Programación y gestión de contenidos audiovisuales	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Producción de entretenimiento (TV).	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Producción de ficción I (TV)	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Producción de ficción II (cine)	3	Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Producción de animación 3d	3	Obligatoria.	4.º	Semestral.
Prácticas *		9			
	Práctica de ficción I (TV)	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Práctica de ficción II (cine)	3	Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Práctica de entretenimiento (TV)	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
Total		39			

(*) Son comunes al Módulo IV y al Módulo V

Módulo V. *Dirección-realización de proyectos audiovisuales*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Fundamentos de dirección-realización.		6			
	Estética de la comunicación audiovisual	6	Básica (OR).	2.º	Semestral.
Dirección-realización audiovisual y sonora		18			
	Dirección-realización	6	Obligatoria.	3.º	Annual.
	Dirección de ficción (cine)	3	Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Documental	6	Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Creación radiofónica y sonora	3	Obligatoria.	3.º	Semestral.
Prácticas *					
	Práctica de ficción I (TV).		Obligatoria.	3.º	Semestral.
	Práctica de ficción II (cine).		Obligatoria.	4.º	Semestral.
	Práctica de entretenimiento.		Obligatoria.	3.º	Semestral.
Total		24			

(*) Son comunes al Módulo IV y al Módulo V

Módulo VI. *Trabajo de fin de grado*

Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Trabajo de fin de grado	6	Obligatoria.	4.º	Semestral.
Total	6			

Módulo VII. *Materias optativas*

Materias	ECTS	Curso
Guión especializado	Hasta 3 Hasta 6	
Producción y gestión de proyectos audiovisuales		
Dirección y realización de proyectos audiovisuales		
Teoría, historia, crítica		
Gestión de contenidos informativos y persuasivos		
Periodismo audiovisual.		
Complementos de formación en ciencias y humanidades		
Idiomas.		
Prácticas externas (1).		
Otros (ECTS por equivalencia según RD) (2)		
Total	24	

(1) Se reconocerá hasta un máximo de 3 ECTS a los estudiantes que acrediten haber realizado prácticas en medios de comunicación.

(2) Se reconocerá hasta un máximo de 6 ECTS, a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.